

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley N° 26427
Calle Independencia N° 510 – Virú

Resolución de Alcaldía N° 238-2017-MPV

Virú, 12 de abril del 2017.

Vistos: EI PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO, presentado por la Gerencia Municipal a través del INFORME N° 10-2017-GM/MPV; y,

Considerando:

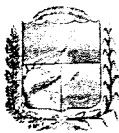
Que, la Municipalidad Provincial de Virú, al amparo del Art. II Título Preliminar de la Ley 29792 –Ley Orgánica de Municipalidades– goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG se aprueba la DIRECTIVA N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, con el objeto de regular el modelo y los plazos para la implementación del SCI que deben realizar las Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 004-2017-CG se aprueba la “Guía de Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” con el objetivo de orientar el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del SCI en las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el control interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 130-2017-MPV de fecha 17 de febrero del 2017, se conforma el Comité de Control Interno para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Virú, en cumplimiento de las Directivas dadas por la Contraloría General de la República para su implementación;

Que, conforme a la Actividad 3: “Sensibilizar y Capacitar en Control Interno” de la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobado por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG “es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y socialización sobre el Control Interno con el objeto de persuadir e involucrar a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del SCI, precisando que la responsabilidad de implementar y fortalecer el Control Interno Institucional no es exclusiva del CCI ni del Equipo de Trabajo Operativo y ni es competencia del Órgano de Control Institucional sino de toda la organización;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Calle Independencia N° 510 – Virú

Que, el Equipo de Trabajo Operativo, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 216-2017-MPV, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos han presentado el PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO; el mismo que ha sido aprobado en la Reunión del Comité de Control Interno de fecha 11 de abril del 2017;

Estando a lo expuesto, y amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO de la Municipalidad Provincial de Virú, el mismo que forma parte de la presente resolución y que ha sido elaborado de acuerdo a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobado por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG y Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos, la ejecución del PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO; requiriéndose a dicha subgerencia la presentación de un informe al concluir el citado plan.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Oficina de Sistemas e Informática la publicación del acta de aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, así como el citado Plan y la presente resolución, en el enlace "control interno" del portal web de la entidad: www.muniviru.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

c.c.
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración
GPPyR
SG. Recursos Humanos
OSel
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ney Heli Gámez Espinoza
ALCALDE

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU											
ENTIDAD:		El personal de todas las unidades orgánicas de la entidad municipal.									
ALCANCE:		El personal de todas las unidades orgánicas de la entidad municipal.									
N°	Acciones de capacitación - temáticas	Objetivo	Indicador	Participantes	Cantidad de participantes	Fuente de Financiamiento	Horas lectivas	Fecha de inicio	Fecha de término	Costo por participante (Soles)	
1	Charla de Sensibilización y Concientización sobre la importancia de que la autoridad municipal mejore sus conocimientos e implicancias sobre Control Interno.	Brindar conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del control interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Titular Miembros del Concejo Municipal CCI Total	1 11 6 17	Recursos Propios	2 (09:00-11:00 am)	Mie:19/04		S/ 10.00	
2	Charla de Sensibilización y Concientización sobre la importancia de que el servidor interno así como su vinculación con el modelo municipal mejore sus conocimientos e implicancias sobre Control Interno	Brindar conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del control interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Responsables de Unidades Orgánicas							
3	Charla "Modelo de Gestión para Resultados en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública"	Dar alcances sobre los objetivos y fines de la Gestión para Resultados.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Titular Miembros del Concejo Municipal Alta Dirección CCI	1 11 6 17	Recursos Propios	2 (09:00-11:00 am)	Mar:25/04	Mar:25/04	S/ 10.00	
4	Charla "Modelo de Gestión para Resultados en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública"	Dar alcances sobre los objetivos y fines de la Gestión para Resultados.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Responsables de las Unidades Orgánicas Personal Administrativo						S/	
5	Taller "Implementación del Sistema de Control Interno"	Brindar conocimiento y facilitar el desarrollo de habilidades para la implementación del Sistema de Control Interno.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Alta Dirección Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	7 8	Invitado _ CGR	2 (09:00-11:00 am)	Jue:27/04	Jue:27/04	LA ACTIVIDAD 3 Y 4 CORRESPONDE AL MISMO PONENTE	
6	Taller "Implementación de la Gestión por Procesos"	Brindar conocimientos y facilitar el desarrollo de habilidades para la implementación de la gestión por procesos.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Alta Dirección Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador		Invitado _ CGR	2 (09:00-11:00 am)	Jue:04/05	Jue:04/05	S/	
7	Taller "Implementación de la Gestión de Riesgos"	Brindar conocimientos y facilitar y desarrollo de habilidades para la implementación de la gestión de riesgos.	Más del 50% obtuvo una nota mínima de 18 (Donde la máxima es 20)	Alta Dirección Equipo de Trabajo	9	Invitado _ CGR	2 (09:00-11:00 am)	Mar:09/05	Mar:09/05	S/	
										Mar:09/05	LA ACTIVIDAD 6 Y 7 CORRESPONDE AL MISMO PONENTE

Total personal de la entidad (CAP, CAS, Funcionarios y SNP)	
Total eventos de capacitación =	7
Total personal capacitado =	110
Total inversión =	690.00

